



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 03 OCT 2003

Expediente n° 12.245/03

RESOLUCIÓN D n° 298/03

VISTO: Lo informado por el Director del C.I.D.I.A.- Centro de Investigación y Desarrollo en Informática Aplicada, Mgr. Daniel Arias Figueroa, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se requirió al mencionado Centro la realización de un relevamiento de equipamiento con cierta antigüedad depositado en la Sala de Informática de esta Facultad.

Que ello se basó en verificar el contenido físico de cada equipo, su utilidad y otros para su baja definitiva.

Que para cumplimentar lo mencionado precedentemente fue necesario la asignación de dichas tareas a un pasante de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que se cuenta con el crédito correspondiente para financiar la presente erogación.

POR ELLO,

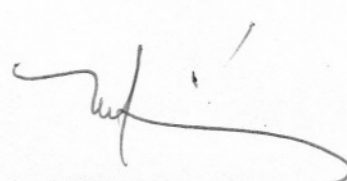
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

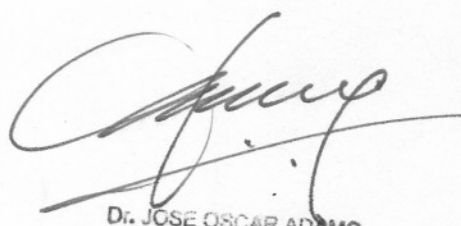
ARTICULO 1º.- Designar como pasante al alumno MIGUEL ANGEL AGUIRRE DNI n° 22.254.921 LU n° 200.009 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, para la realización de un relevamiento de equipos existente en la Sala de Informática para determinar su utilidad y/o proceder a la baja definitiva.

ARTICULO 2º.- Asignar como única retribución por los trabajos realizados según planilla de relevamiento adjunto, la suma de \$200.- (Pesos: doscientos)

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 200.- (Pesos: doscientos) en la partida 5.1.4 del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio, Fuente de Financiamiento 11.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, notifíquese al interesado y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud


Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud